

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CANOLACROPS S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, a los 29 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía situadas en Quito en la Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, a las 15h20, se reúnen los accionistas de la Compañía **CANOLACROPS S.A.**, atendiendo la convocatoria realizada que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CANOLACROPS S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía **CANOLACROPS S.A.** e individualmente al Comisario, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes en su dirección Av. Los Laureles N47 -104 y Mortiños de la ciudad de Quito, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Quito, el día miércoles 29 de Marzo de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2017.
- 2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2017.
- 3. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- 4. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.
- 5.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores Accionistas de **CANOLACROPS S.A.** que los estados financieros del ejercicio financiero 2017, la memoria del Administrador e informe del Comisario de la Compañía, de conformidad con la Ley, están a su disposición en las oficinas de la compañía ubicadas en Quito, Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, en caso de ser requeridos.

Quito, 09 de Marzo de 2018

Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE

Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que la carta poder de representación deberá sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Asisten los siguientes accionistas, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL TOTAL SUSCRITO LLEGO DE AUMENTO	No. DE ACCIONES	NACIONALIDAD	%
SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA EL ORDEÑO S.A. -- Representado su Gerente General Señor Juan Pablo Grijalva Cobo	\$600.00	600	ECUATORIANA	60.00%
CORPORACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS S.A. CORGANPECSA -- Representado por su presidente Señor Marcelo Peña Durini	\$400.00	400	ECUATORIANA	40.00%
TOTAL	1,000	1,000		100.00%

Los accionistas asistentes personalmente o por representación a la junta general representan el ciento por ciento (100.00%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

El señor Marcelo Peña Durini, Presidente, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo. El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quorum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal o por representación legal del porcentaje antes mencionado, por lo que existe el quorum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía, relativos al ejercicio fiscal 2017.

El Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo, procede a leer el informe de Gerencia General, detallando que la compañía ha tenido muy poco movimiento durante el presente ejercicio, sin embargo recomienda a los señores accionistas continuar con su operación para la ejecución de proyectos futuros.

2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2017.

El Comisario de la Compañía, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes, procede a leer su informe, el cual también se anexa e incorpora, en el cual concluye que en su opinión y basado en el examen realizado, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

3. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El Gerente General ratifica las cifras de los estados financieros de la Compañía, como son el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, a los cuales se refirió detalladamente en su informe.

El Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas los informes presentados por la Gerencia General, los informes presentados por el Comisario y los estados financieros de la Compañía.

La Junta General de Accionistas da por conocidos y aprobados los informes.

4. Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.

El Presidente, Marcelo Peña Durini, mociona que se reelija al Ing. Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes como comisario principal y al señor Aníbal Villagómez como comisario suplente para el próximo ejercicio, esta moción es aprobada.

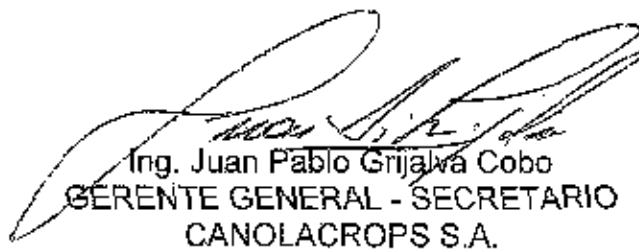
5.- Aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas.

Se da lectura a la presente Acta de la Junta General de Accionistas, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los accionistas concurrentes a la Junta General.

Siendo las 16h00, el Presidente declara clausurada la junta general de accionistas de la empresa CANOLACROPS S.A.



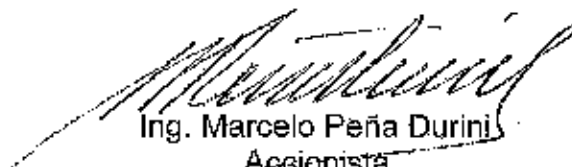
Ing. Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE
CANOLACROPS S.A.



Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
CANOLACROPS S.A.



Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
Accionista
SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.



Ing. Marcelo Peña Durini
Accionista
CORPORACION DE PEQUEÑOS GANADEROS S.A. CORGANPECSA.